



En Madrid, a 30 de abril de 2.021.

Circular 10/2021: Celebración del examen de competencia profesional para el transporte público por carretera en la Comunidad de Madrid.

Se adjunta a la presente circular la publicación en el BOCM de la resolución de la Dirección General de Transportes y Movilidad, según la cual las pruebas correspondientes para la obtención del certificado de competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte público por carretera, en el caso de mercancías, tendrá lugar el **22 de mayo de 2.021 a las 9:00 h. en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid**, situada en la calle Kelsen, nº1 (Campus Cantoblanco, km. 15, Ctra. Madrid-Colmenar Viejo). El examen de viajeros se llevará a cabo el 18 de mayo de 2.021 a las 16:00 h.

Los aspirantes deben concurrir a las pruebas provistos de DNI o documento oficial en vigor acreditativo de su identidad, en caso contrario no se admitirá que el aspirante realice el examen. Además, es obligatorio el uso de mascarilla y debe llevarse siempre puesta, respetándose la distancia de seguridad de 1,5 metros.